

## **Introducción**

La E.S.E. Bello Salud durante el desarrollo de su misión ha obtenido y conservado desde su creación, datos personales de sus diferentes usuarios, empleados o terceros, los cuales en adelante llamaremos Titulares, datos que son recolectados, almacenados, organizados, usados, transmitidos, actualizados, rectificadas y en general administrados, de acuerdo con la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial o educativa) que aplique con cada uno de los titulares.

### **1. Objeto**

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, que establecen los mecanismos mediante los cuales se debe garantizar el manejo adecuado de la información que reposa en las diferentes bases de datos, la E.S.E. Bello Salud establece la Política de Tratamiento de datos Personales, con el fin de garantizarle a los titulares de los mismos, un adecuado ejercicio de su derecho al Hábeas Data.

### **2. Responsable del tratamiento de datos**

La Institución Prestadora de Servicios de Salud E.S.E. Bello Salud, identificada con NIT.800.174.995-1, con domicilio en la ciudad de Bello, Carrera 42 N° 20 E 91, correo electrónico:

gestiondocumental@bellosalud@gmail.com, conmutador (57) (4) 454 78 60, es la responsable del tratamiento de los datos obtenidos de sus diferentes usuarios, empleados o terceros.

### **3. Tratamiento y Finalidad de los datos**

La E.S.E. Bello Salud realiza el tratamiento de información personal de los titulares con las siguientes finalidades:

- ✓ Recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación y supresión para el cumplimiento de las obligaciones misionales de la entidad.
- ✓ Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.
- ✓ Entrega de reportes de Salud Pública de obligatorio cumplimiento.
- ✓ Envío de información de interés general.
- ✓ Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- ✓ Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.

- ✓ Evaluación de la calidad de los productos y servicios de salud ofrecidos por la institución.
- ✓ Ejercer acciones legales y en la defensa de las mismas.
- ✓ Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- ✓ En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de la E.S.E. Bello Salud.

#### **4. Deberes de la E.S.E. Bello Salud**

- ✓ Garantizar al usuario el pleno y efectivo derecho constitucional de habeas data.
- ✓ Mantener la información en condiciones de seguridad y privacidad.
- ✓ Hacer uso de la información para los fines misionales y previstos en la ley.
- ✓ Tramitar de manera oportuna los reclamos que tengan los usuarios frente a la información consignada en la base de datos.
- ✓ No vender, circular o intercambiar la base de datos de sus usuarios, sin causa legal o contractual que lo justifique.
- ✓ Se debe conservar prueba del cumplimiento de la información suministrada al Titular, y cuando éste lo solicite, entregarle copia de esta.

Al momento de solicitar al Titular la autorización la E.S.E. Bello Salud deberá informar de manera clara y expresa lo siguiente:

- ✓ El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- ✓ El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Los derechos que le asisten como Titular.
- ✓ La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.
- ✓ El uso de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes deberá cumplir con el requisito de responder y respetar los derechos prevalentes de este grupo poblacional, y sus derechos fundamentales.
- ✓ El representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización para el tratamiento de los datos personales del menor.

#### **5. Derechos de los Titulares**

El Titular de los datos personales y datos personales sensibles tendrá los siguientes derechos:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar los datos que aparezcan en la misma. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- ✓ Conocer por qué y para qué la E.S.E. Bello Salud, recolecta información en sus bases de datos.
- ✓ Revocar en cualquier momento la autorización dada para contener información personal en las bases de datos de la E.S.E. Bello Salud.
- ✓ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento considere que no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
- ✓ Poner queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando considere que le ha sido violado por parte de la E.S.E. Bello Salud, su derecho al Habeas Data.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## **6. Casos que no requieren autorización para el tratamiento de datos**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- ✓ Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ✓ Datos de naturaleza pública.
- ✓ Casos de urgencia médica o sanitaria.
- ✓ Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- ✓ Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

## **7. Entrega de información**

La información que reúna las condiciones establecidas en el Art. 13 de la Ley 1581 de 2012, podrá suministrarse a las siguientes personas:

- ✓ A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.

- ✓ A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ✓ A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

### **8. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos.**

El área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos será la oficina de Atención al Usuario de la E.S.E. Bello Salud, la cual una vez reciba la solicitud de acuerdo con el capítulo siguiente la remitirá al área responsable del tratamiento del dato.

### **9. Procedimiento para el ejercicio del derecho de habeas data**

- ✓ El Titular de la información contenida en la base de datos de la E.S.E. Bello Salud o por su representante legal, podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la información contenida en las mismas, mediante un correo electrónico a la dirección: [gestiondocumentalesebellosalud@gmail.com](mailto:gestiondocumentalesebellosalud@gmail.com), o enviando comunicación escrita a la siguiente dirección en Bello: Carrera 42 N° 20 E.
- ✓ La solicitud debe ser clara en lo que se pretende, ya sea conocer, actualizar, rectificar, suprimir y/o revocar la información que se encuentra contenida en una base de datos. Además, deberá contener los datos de contacto del peticionario para poder darle una respuesta.
- ✓ Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- ✓ Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

## 10. Vigencia

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y su vigencia estará supeditada a la finalidad del tratamiento de los datos personales propios de la naturaleza jurídica de la E.S.E. Bello Salud.

<b>Elaboró: Subgerencia Administrativa y financiera</b>	<b>Revisó: Calidad y Planeación</b>	<b>Aprobó: Gerente</b>
Fecha: Diciembre de 2020	Fecha: Diciembre de 2020	Fecha: Diciembre de 2020